



## **REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

### **INTERVENCIÓN DE LA VICEMINISTRA PARA TEMAS MULTILATERALES SRA. DANIELA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

#### **SEGMENTO DE ALTO NIVEL DE LA CONFERENCIA DE DESARME**

Ginebra, 22 de febrero de 2021

**Señor Presidente,**

En nombre del Presidente Nicolas Maduro Moros, y del Ministro de Relaciones Exteriores, Jorge Arreaza, extendemos un saludo a los Estados miembros de esta Conferencia.

Hoy, nuestro mundo se encuentra enfrentando grandes retos para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, debido a la creciente tendencia hacia el unilateralismo y al incumplimiento de compromisos y obligaciones internacionales, que sumados a la Pandemia del COVID-19, representan grandes retos existenciales para la humanidad.

El carácter multiforme de las amenazas que deben enfrentar nuestros países, hace que los trabajos de esta Conferencia cobren una mayor relevancia, para ofrecer al mundo una plataforma privilegiada para la negociación y el fomento de la confianza, como garantía de paz y seguridad.

La República Bolivariana de Venezuela considera que el desarme nuclear es la más alta prioridad de la agenda de seguridad internacional, por esta razón, una revisión de forma integral del cumplimiento de las disposiciones del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, en sus tres pilares, es lo que podría garantizar un avance sustancial para lograr el objetivo de construir un mundo libre de armas nucleares, a través de su eliminación total de manera irreversible, verificable y no discriminatoria.

En este sentido, para Venezuela es importante garantizar el desarrollo de la X Conferencia de Examen en toda regla, que comprenda la suficiente amplitud para el desarrollo de las reuniones y consultas necesarias abarcando los tres pilares del TNP, garantizando la participación equitativa y plena de todos los Estados Parte.

Como país no poseedor de armas nucleares, Venezuela saluda la entrada en vigor del Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN). Este importante instrumento jurídico prohíbe de forma expresa e integral estas armas y aborda el impacto humanitario asociado a su ensayo y su uso. Por esta razón, Venezuela considera que este uno de los hechos más importantes para el régimen de desarme y no proliferación de los últimos 50 años, que nos lleva a dar un paso más para lograr la aspiración de los pueblos amantes de la paz, hacia la total eliminación de estas armas.

Venezuela expresa su preocupación sobre el impacto que tiene la tendencia creciente de algunos Estados a condicionar el desarme nuclear aludiendo consideraciones geopolíticas, y categorizaciones subjetivas no consensuadas, sobre el entorno de seguridad internacional. En este sentido, Venezuela rechaza el reposicionamiento de las armas nucleares como eje central de nuevas doctrinas de seguridad nacional, como lo es el caso de la revisión de la postura nuclear de los Estados Unidos de América, de febrero del 2018.

Venezuela saluda el desarrollo de la Primera Conferencia para el establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares y otras Armas de Destrucción Masiva en el Medio Oriente, la cual tuvo lugar en noviembre de 2019 en Nueva York, y resaltamos la importancia de avanzar hacia la aplicación de la resolución aprobada en la Conferencia de Examen y prórroga del TNP de 1995 sobre el Oriente Medio.

Venezuela rechaza el enfoque militarista del espacio ultraterrestre y considera fundamental avanzar hacia la formulación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante que permita prevenir que este se convierta en un nuevo escenario de guerra.

**Señor Presidente,**

Venezuela felicita la ratificación por parte de la República de Cuba, del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Asimismo, saludamos la decisión de los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia de prorrogar el acuerdo New START de desarme nuclear hasta febrero de 2026.

Por otro lado, considerando los desafíos existentes en cuanto al derecho internacional humanitario y los derechos humanos, expresamos nuestra preocupación por el creciente uso y perfeccionamiento de los sistemas de armas autónomas letales, incluyendo los vehículos aéreos no tripulados, con los cuales en 2018 se perpetró un intento frustrado de magnicidio contra el presidente Nicolás Maduro.

**Señor Presidente,**

Venezuela resalta que América Latina y el Caribe es una zona de paz y una zona libre de armas nucleares. En este sentido, apegados a la diplomacia bolivariana de paz, invitamos a todos los Estados miembros a emprender deliberaciones con un alto espíritu de diálogo y concertación para que la Conferencia pueda reiniciar su labor sustantiva, como único órgano multilateral de negociación en materia de desarme, conforme al mandato que le ha sido conferido. Todos estamos llamados a contribuir a que este foro recupere su misión y a evitar su politización.

Muchas gracias.